

25 edición

DMENCIA 2023

Muestra de Arte Contemporáneo
de Doña Mencía

Convocatoria excepcional para
proyectos de intervención artística
desarrollados en el entorno urbano
y natural de Doña Mencía.

BASES

Organiza:

Ayuntamiento de Doña Mencía

Delegación de Cultura

Colabora:

Fundación Provincial de Artes Plásticas “Rafael Botí”

Diputación de Córdoba

Comisario:

Moisés Bedmar

Fotografía:

Estudio Tres Jotas

INTRODUCCIÓN

DMencia, en su labor como observatorio de la creación contemporánea, afronta durante esta XXV edición el proceso de reforma que se efectuará en la Casa de la Cultura “Juan Valera” de Doña Mencía. Por ello, su habitual convocatoria anual para proyectos expositivos, se readapta a intervenciones artísticas desarrolladas en espacios exteriores, tanto en el medio urbano y patrimonial de la localidad como en sus entornos naturales.

TEMÁTICA

La temática para las intervenciones es libre, al igual que los medios y disciplinas escogidos por cada artista o colectivo: pintura, dibujo, escultura, performance, fotografía, vídeo, videomapping, arte sonoro, land art, propuestas de site specific o cualquier manifestación plástica o visual desarrollada bajo criterios de contemporaneidad.

PARTICIPACIÓN

- La convocatoria es abierta a la participación de cualquier artista, de forma individual o colectiva, sin limitación de nacionalidad, residencia o edad.
- Cada artista o colectivo artístico podrá presentar un único proyecto por edición.
- Quedan excluidas de la convocatoria galerías de arte o intermediarios de cualquier tipo entre artistas y organización.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Los proyectos presentados deben estar en relación con los lenguajes creativos actuales y contener parámetros de calidad e innovación como:

- Contemporaneidad
- Originalidad
- Singularidad
- Profesionalidad
- Interdisciplinariedad
- Multiculturalidad

- La XXV edición de DMencia añade una serie de criterios específicos, que pese a no ser obligatorios, refuerzan el carácter social de la muestra y serán valorados positivamente tanto por el Jurado como por la Organización:

- Compromiso con la sostenibilidad medioambiental.
- Consecución de la Igualdad de género
- Involucrar a la ciudadanía en los procesos creativos y generar dinámicas participativas entre la población local.
- Promover la Intergeneracionalidad y estimular la convivencia entre diferentes segmentos de edad.

- Los proyectos desarrollados en entornos naturales o en el medio urbano, deben ser de carácter reversible y no modificar elementos arquitectónicos y naturales.

DOCUMENTACIÓN

- Formulario de Inscripción web.
- Dossier gráfico en formato PDF compuesto por:
 - Título y descripción del proyecto.
 - Relación de los medios y técnicas empleadas.
 - Imágenes, planos o croquis de la propuesta de intervención.

Los inscritos/as podrán complementar el dossier con el material adicional ilustrativo que consideren: vídeos, infografías, archivos sonoros, etc.

- Portfolio curricular en formato PDF.

De forma opcional se podrá adjuntar cualquier otro material o documentación relativa al autor/a: website, blogs, perfiles, publicaciones, etc.

MODO DE ENVÍO

La documentación solicitada será aportada de forma telemática en la web www.dmencia.art/inscripcion

PLAZOS

- Plazo de inscripción del **1 de mayo al 1 de julio**.
- 22 de julio, deliberación presencial del jurado en la localidad de Doña Mencía.
- Los proyectos seleccionados para la XXV edición se publicarán en la web www.dmencia.art
- Las intervenciones se realizarán antes de finalizar 2023.

JURADO

- Presidido por el concejal de cultura Vicente Cantero Tapia, el jurado de la XXV edición de la Muestra de Arte Contemporáneo de Doña Mencía está compuesto por:

- Antonio Blázquez. Artista y docente
- María Dolores Gallego. Artista y docente
- Antonio Soto. Artista

- El jurado emitirá su fallo escogiendo 2 proyectos artísticos de entre los inscritos.

- Durante la deliberación estarán presentes el comisario de la muestra Moisés Bedmar Estepa, en calidad de asesor técnico, y la técnica de cultura del ayuntamiento de Doña Mencía Pilar Gómez Arrebola, en funciones de secretaria.

Los responsables técnicos de la organización participan de las reuniones del jurado con voz y sin voto.

- El acta del jurado, firmada por sus diferentes miembros y con el veredicto debidamente justificado, será enviada a todos los inscritos/as

- Junto a la elección del jurado la organización escogerá, mediante libre designación y regidos bajo estas mismas bases, otros 2 proyectos artísticos.

COMPROMISOS

- **La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Doña Mencía** se compromete a:

- Transportar los materiales necesarios para la intervención, desde el lugar de origen hasta el punto de instalación, y su retorno.

En caso de procedencia extranjera de los materiales, el transporte solo será cubierto durante su recorrido en territorio español.

- Coordinar, difundir y mantener las intervenciones seleccionadas.
- Asumir los gastos de desplazamiento del/a artista o representante del colectivo desde cualquier punto del territorio nacional hasta la localidad cordobesa de Doña Mencía, y su retorno, para el montaje y la presentación del proyecto artístico.
- Asumir los gastos de alojamiento del/a artista o representante del colectivo en la localidad durante el montaje y la presentación de la intervención.
- Adquirir una obra representativa del/a artista o colectivo artístico en acuerdo entre las partes, en este caso la Delegación de Cultura y el/a artista o colectivo artístico seleccionado.
- La obra adquirida no necesariamente ha de pertenecer o formar parte de la intervención realizada.

La obra será adquirida mediante factura por valor de 500 € (impuestos incluidos).

La obra pasará a formar parte de los fondos de la colección de la muestra.

- Elaborar un catálogo común de la XXV edición.

- **El/a artista o colectivo seleccionado** en la presente muestra se compromete a:

- Garantizar un embalaje del material expositivo adecuado para su transporte
- Realizar el montaje íntegro de la intervención en el plazo acordado y con la mayor fidelidad posible respecto al dossier presentado (la organización se reserva el derecho a verificar la coherencia entre el montaje final y el proyecto inicialmente seleccionado)
- Aportar directrices técnicas claras para el desmontaje
- Estar presente en la presentación de la intervención
- Aportar el material digital necesario para la difusión del proyecto artístico
- Aportar la documentación necesaria para la elaboración del catálogo de la XXV edición

- La organización se reserva el derecho de interpretar, de común acuerdo con los artistas o colectivo artístico, estas bases y decidir sobre cualquier aspecto no descrito que pueda surgir en el desarrollo de las intervenciones.

- El incumplimiento de alguno de estos compromisos supone la renuncia a participar en la muestra.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los/las participantes en DMencia 2023 dan su consentimiento para que los datos personales necesarios para la inscripción en la muestra sean utilizados con fines comunicativos y tratados con la finalidad de desarrollar el programa, de acuerdo con la L.O. 3/2018, del 5 de diciembre de 2018, sobre Protección de Datos de Carácter Personal.

ACEPTACIÓN

La inscripción en la convocatoria supone la aceptación de estas bases.

CONTACTO

Para cualquier consulta o aclaración podrán dirigirse mediante:

- Email a gestion@dmencia.art
- Teléfono o WhatsApp al 653079013



www.dmencia.art



Excmo. Ayuntamiento
de Doña Mencía



Doña Mencía

BOTÍ Fundación Provincial
de Artes Plásticas Rafael Botí
Diputación de Córdoba

BOTÍ PERIFÉRICOS